¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE JULIO DE 1840. Núm. 5,0[illegible]

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Junio 30 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado del movimiento del hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho D. Agustin Garrigós.

La Comision administradora que subscribe, tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho, el estado del movimiento del precitado hospital correspondiente al mes de la fecha; el que seservirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Pedro A. Plomer.—Francisco P. Almeira.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1840——

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, de Junio 30 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el mes de la fecha.

	En cura.	Dementes.	Total.
Existencia del 31 del mes anterior.....	42	42	84
Entraron en el presente mes.........	51	2	
Total........	93	44	
BAJAS.			
Salieron curados............... 25 / Id. muertos............... 7	32	3	
Idem un demente..................		1	
Quedan existentes hoy.............	61	40	101

Vicente Llanuza.

V.° B.°——*Plomer—Almeira.*

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

FRANCIA.

El *Commerce* anuncia que una comision mixta, inglesa y francesa, acaba de formarse para examinar las divergencias que se han suscitado entre la Inglaterra y Francia con respecto al comercio de la goma en Portendic.

—El *Courrier Français* dice lo siguiente: "El gabinete británico hesitó, durante dos meses, en continuar las negociaciones comerciales que habian sido suspendidas. En fin una opinion mas liberal prevaleció sobre esta inesperada resistencia. Parece que las bases del tratado fueron aprobadas por todos los miembros del gabinete, y que los comisarios que comenzaron la negociacion tienen plenos poderes para concluir el arreglo. Es de esperar que el gobierno frances no suscite obstáculo alguno á este respecto."

—Al saber la llegada del Duque de Orleans á Argel, Abd-El-Kader dirigió una carta al Mariscal Vallée, la cual contiene el siguiente párrafo característico:

"A la verdad, yo concebia muy bien que la edad avanzada de vuestro soberano, imposibilitándolo de dejar sus estados y de cruzar el mar, para venir á medir sus armas con las mias, lo obligaba á delegar á alguno de sus generales la mision de conquistarme: y en este caso, tambien, por deber de mi propia dignidad, solo le opuse mis generales; pero hoy que la importancia de la guerra forzó á vuestro rey enfermo á mandar al mayor de sus hijos, á representarlo al frente de su ejército, yo me colocaré igualmente al frente del mio, y veremos cual de nosotros se lleva la victoria."

—El *National* anuncia que, como M. Cormenin rehusase aceptar presente alguno de la comision, de la subscripcion destinada á celebrar su triunfo en la cuestion de la ley de dotacion del Duque de Nemours, fuera de una simple medalla de cobre, se resolvió aplicar el producto de ella, 7,500 francos, al dote de cinco doncellas pobres. M. Cormenin agregó 500 francos á esta suma. (*Sun.*)

ESPAÑA.

El gefe carlista Balmaseda, cuyo nombre se ha hecho distinguido en los acontecimientos de la guerra, derrotó completamente, el 6 de Abril, una columna mandada por el coronel cristino Rodriguez, destruyéndola del todo. La accion tuvo lugar en la provincia de Guadalajara. Los cristinos de aquella columna huyeron desbandados á lo largo del camino de Madrid.

Otro gefe carlista, Arnan, despues de haber pasado en triunfo al traves de la provincia de Cuenca, volvió á Morella con inmenso despojo.

—El *Eco del Aragon* publica el siguiente capítulo de carta del cuartel general:

"Auméntase cada dia la impaciencia de nuestras tropas para marchar contra Morella. La guarnicion de la plaza fué reforzada. Espartero mandó venir de Zaragoza un gran tren de artilleria, que debe ser empleado contra Morella." (*Sun.*)

ESTADOS UNIDOS.

El Presidente Van Buren ha anunciado oficialmente la ratificacion de una convencion entre los Estados Unidos y Méjico, relativa al ajuste final de las reclamaciones de los ciudadanos de la primera república. Las estipulaciones de esta convencion fueron acordadas por el Sr. Forsyth y el Sr. Martinez, en nombre de sus respectivos gobiernos. Un tribunal de cuatro comisarios será establecido, dos nombrados por los E. U. y dos por Méjico, á los cuales serán sometidos todos los papeles y documentos relativos á las reclamaciones para decidir como fuere de derecho. (*Advertiser.*)

MEJICO.

El 1.° de Abril tuvo lugar en Lerado un combate entre las tropas del gobierno y los revolucionarios, en que estos fueron completamente destrozados, perdiendo 200 hombres muertos, 150 heridos y 170 prisioneros. El General Zapata que encabezaba los revolucionarios, habiendo caido prisionero, fué luego fusilado, y su cabeza mandada á Carara á fin de ponerse á la expectacion pública para escarmiento. (*Intelligencer.*)

NUEVA GRANADA.

El General Obando, cuyo nombre ha sonado tanto despues de la muerte del Gran Mariscal Sucre, ha levantado el estandarte de la rebelion en la provincia de Popayan. Con este motivo los descontentos de Pasto, que se insurreccionaron con motivo de la supresion de los conventos pero que fueron luego reducidos, han tomado nuevo aliento, en términos que el órden legal se halla gravemente amenazado. (*Commercial.*)

Dictámen dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO TERCERO.

CARTA DE HORNUNG A ITURRIAGA, SIN FECHA, EN QUE LE PROPONE LA SIMULACION DE LA ESCRITURA.

130. El reo, al responder en su confesion que no recordaba haber recibido la carta transcripta, agregó que es sobremanera extraño que Hornung se la dirigiese, pues que viéndose continuamente, no acostumbraban tratar de negocios por la pluma y solo se escribian dándose citas. Pero en primer lugar, este hecho no es bastante exacto, pues á f. 313 c. 2, se vé una carta del mismo Iturriaga á Hornung, reconocida en forma, que despues se copiará, la cual contiene algo mas que una cita. En segundo lugar, la carta ya copiada no está escrita por Hornung con el objeto de tratar directamente por este medio de los negocios en ella referidos: contiene solo indicaciones que hace á Iturriaga para que las medite mientras llega la hora de la entrevista, como textualmente lo dice, y ya se vé que esto no es tratar negocios por escrito. Agregó tambien el acusado, que es altamente improbable que Hornung se quedase con copia de la carta, cuando esto solo se hace con la correspondencia para fuera del pais. Mas el Asesor no encuentra que esto deba causar admiracion, pues con dificultad habrá quien alguna vez no haya reservado copia de carta escrita aun para dentro del pais, cuando su importancia, ó alguna otra consideracion lo haya exigido. La importancia de los asuntos á que se refieren esta carta y la de f. 310, y la circunstancia muy atendible de que Hornung llevaba con Iturriaga una cuenta corriente de embustes con que lo engañaba para asegurarse de su tolerancia, como tambien se verá, pueden considerarse por suficientes motivos para que conservára copias de las cartas que con este objeto le escribia, tanto mas cuanto que el sacarlas no le demandaba otro trabajo que un giro de prensa.

131. Esta última calidad, el ser dos de esas copias sacadas á prensa, ha llamado mucho la atencion del Defensor, el cual en el parr. 119 del Manifiesto y en otros muchos lugares, unas veces pregunta quien las tomó á prensa, otras asegura que esta operacion se ha hecho de un modo misterioso. Parece que no puede ser materia de trepidacion que quien sacó las copias fué el mismo que escribió los originales, Hornung que consignaba en ellos el secreto de sus crímenes: los Síndicos lo presentaron al Sr. Juez juntamente con las cartas de Iturriaga y otros documentos encontrados entre los papeles de Hornung, y lo hicieron ya por el deber de su oficio, ya en obedecimiento al auto expreso que así lo ordenaba, segun se ha notado antes. Si el Defensor con el tono de la duda ha querido quizá significar recelos de que los Síndicos, ó cualquiera otro interesado en contra de su defendido, hayan impreso las cartas inutilizando los originales, al momento salta la idea de que si tal hubiera sucedido con las de f. 307 y 310, se hubiese hecho lo mismo con la de f. 315 escrita igualmente por Hornun para Iturriaga, haciendole una relacion de las letras falsas circulantes con su firma, la cual carta fué tambien encontrada entre los papeles de aquel, y presentada al Juez por los Síndicos. A su tiempo se verá que esta última compromete mucho mas á Iturriaga que las primeras: ella sin embargo, sea original ó copia, está manuscrita y destruye así la sospecha que se ha apuntado; porque quien despues de la fuga de Hornung hubiese sacado á prensa las dos primeras, con igual facilidad y con mas fuerte motivo habria hecho lo mismo respecto de la tercera. La circunstancia pues de que dos de esas copias sean á prensa, muy poco vale en concepto del Asesor mas lo poco que importa se convierte en contra del acusado. Ella demuestra á la evidencia que ha habido originales de que son copias, originales que no se han encontrado. Si tales papeles estuviesen manuscritos, se podria entonces hesitar sobre si eran borradores, ó las mismas cartas en forma: lo segundo probaria de un modo concluyente que Iturriaga no las habia recibido, y lo primero dejaria siempre dudar si al fin los borradores fueron trasladados. Esta duda tan favorable á la hipótesis de la no remision, no puede tener lugar con respecto á las cartas encontradas en copia á prensa entre los papeles del que las escribió, y cuyos originales no aparecen. No intenta el Asesor deducir de aquí que precisamente los haya remitido Hornung á su título: le basta por ahora dejar notado que del hecho de estar las copias sacadas á prensa nada favorable para el reo se puede colegir.

132. El Defensor previó justamente el gran vacio que dejaria en los ánimos la negativa que de su cuenta arriesga, ó el árido olvido á que su cliente se acoge sobre el recibo de esas cartas: se empeña pues en llenarlo ideando los motivos que tendria Hornung para escribirlas sin designio de remitirlas, y dice á f. 560, c. 3.—"Hornung pudo escribirlas sin pensar jamas en "remitirlas á su título: quizá las redactó con el innoble y pér"fido designio de tenerlas entre sus papeles como un medio "de comprometer en las consecuencias de su crimen á una "persona espectable por su fortuna, por su crédito y por sus "relaciones; y lo que es mas probable, tal vez las escribio "para aquietar con ellas á cualquiera que hubiese descubierto "la falsificacion de la firma de Iturriaga, ó para imponer silen"cio á este mismo en un caso semejante." Pero es preciso convenir en que Hornung era hombre muy realmente ocupado para perder su tiempo en estas cavilosas combinaciones, en estos deleznables proyectos que por mil partes fallarian llegado el caso. Si al fin hubiera forjado iguales cartas para alguna al menos de tantas personas espectables como Iturriaga por su fortuna, por su crédito y por sus relaciones, cuyas firmas falsificó, seria menos improbable la invencion. Sin esto, ella es demasiado sutil para que pueda llenar el vacio que el Defensor y todos sentimos: y despues de los inútiles aunque loables esfuerzos que él ha hecho al efecto, es forzoso concluir que no puede humanamente asignarse el motivo racional que Hornung tendria para escribir esas cartas sin ánimo de remitirlas, y sin que estuviese pendiente el secreto asunto á que aluden.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor——

Examinada esta cuenta rendida por el habilitado D. Nemesio Lopez y perteneciente al pago que ha egecutado entre los empleados del Departamento Topografico, por el sueldo devengado en el mes de Agosto del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría arreglada y suficientemente justificada con los documentos de su referencia la data de 1,282 pesos 7 reales suma igual á la que resulta de cargo contra el habilitado expresado y queda chancelado, por lo tanto la aprobacion de esta ningun reparo ofrece y puede V. E. si fuere servido dársela. Marzo 10 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca pública por los originados en el mes de Agosto del año próximo pasado; por hallarse legítimamente comprobada la inversion de 50 pesos y ser conforme esta suma con la que resulta de cargo. Marzo 10 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

!VIVA LA FEDERACION!

Núm. 310. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Julio de 1840.**

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 15	945,352 2	96 4¼	769,088	47,066	392,585 ¾	969,900	4,385,600	1,599,683 1¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1840, segun la Ley	4							
Letras vencidas y cobradas	4,308 7							
Trasladados de Receptoria	2,918 5	....	90,681 3					
	952,583 6	96 4¼	859,769 3	47,066	392,585 ¾	969,900	4,385,600	1,599,683 1¾
SALIDAS.								
Billetes renovados						2,000		
Prémio	92							
Letras vencidas y cobradas			4,308 7					
Al Teniente Coronel D. Celestino Varquez por gasto de ranche de la fuerza que estuvo á su mando	309							
A D. Rafael Machado, como apoderado del Teniente D. Matias Carreras, por carne y velas	106 4							
Al mismo, como id. por id.	146 4							
Al mismo, como id. por id.	84							
Al mismo, como id. por id.	82 4							
Al mismo, como id. por id.	89							
Existencia	951,674 2	96 4¼	855,460 4	47,066	392,585 ¾	967,900	4,385,600	1,599,683 1¾
	952,583 6	96 4¼	859,769 3	47,066	392,585 ¾	969,900	4,385,600	1,599,683 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 311. **Cuenta de la Receptoria General del Jueves 16 de Julio de 1840.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer — de comis.° " "		125 2				
Existencia de ayer — del estad.	641 2¼	20 ½	....	16,670	71,189 5½	298 1
Entrada	2,860 4	......	90,681 3			
Puerto	4					
Contribucion	24					
	3,526 2¼	145 2¼	90,681 3	16,670	71,189 5½	298 1

HABER.	moneda corrient.	metálic	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	2,918 5		90,681 3			
Existenc. — do comisos " "		125 2				
Existenc. — del Estado	607 5¼	20 ½	....	16,670	71,189 5½	298 1
	3,526 2¼	145 2¼	90,681 3	16,670	71,189 5½	298 1

Buenos Aires, Julio 16 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Domingo Mendoza, Cordoba
Juan Manuel Mendoza, id
Nicolas Folguera, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Teodoro Meste, Rio-Janeiro.
Antonio Paullier, su esposa y 3 hijos, idem.
Miguel Carlos Grose, idem
Mercedes Alen, (parda libre) 2 hijos, idem.
Dionicio Moyano, idem.
Francisco Moyano, idem.
Enrique J. Ropes, idem.
Bernardo Diaz, Gibraltar.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. Juan Ducoy, Rio Janeiro
Celestino Beltd, id.
Guillermo Junor, id.
Luis Tau, id.
Sebastian Mrug, id.
Clotilde Charbonnier, 1 hermana, 1 niño, id.
Maria Rosa Dunoguet y 1 hija,
Agustin Carrasco y Richaud (pardo esclavo), id.
Augusto Gargaud, id.
Luis Fournier, id.
Manuela Garrido, id.
Eduardo Geucharot, id.
Antonio Pereira, Rio Grando.
Josefa Cabrera, Montevideo
Enriqueta Simpson, Inglaterra
Fermin Cardet, Francia
Maria del Señor Ramos (esclava), Entre Rios
Pio E. Garcia, Rio Janeiro
Jonquin Urtado de Mendoza, Coruña.
Ezequiel Estevanol, id.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Rafael Suarez, procedente de San Juan, consignada á don Gervacio Castro, con cargamento de aguardiente.

La tropa de carretas de D. José A. Noriega, procedente de Córdoba, consignada á D. Manuel I. Molina—Cargamento—á D. Manuel Escuti, 2 fardos tegidos, 10 sacos porotos, 2 cajones y 1 retobo de encomienda; á D. Ignacio Arce, 15 fardos articulos del pais; á D. Antonio Sanchez, 2 fardos y 2 cajones id.

MARITIMA.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

(Continuacion)

Dia 16—Bergantin ingles *Sarah Mills*, capitan Marshell, de Cádiz el 15 de Abril; á Rodger, hermanos y Ca., con 398 cahices sal.

Dia 17.—Bergantin español *Pepita*, capitan N. Mocesa, de Barcelona el 25 de Marzo, y de Salou el 8 de Abril; á Jaime Llavallol, con 295 pipas vino, 35 id. aguardiente, 2 barriles vino blanco, 10 id. aguardiente, 50 id. yeso, 100 damajuanas anis, 100 cajas aceite, 140 id. pasas, 40 barriles pimienta, 100 balas papel estrasa, 10,000 ladrillos.

Barca inglesa *Amy*, de Cadiz el 25 de Abril; á Bertran, Le-Breton y Ca., con 300 toneladas sal.

Dia 23—Barca americana *King Filipe*, capitan John Willis, de Salem el 10 de Abril; á Southgate y Ca., 1,500 barricas harina, 224 fardos géneros. 200 fardos pavilo, 50 cajas velas espermas, 50 bolsas pimienta, 50 barricas brea, 40 cejas azucar pilon, 1,200 pies tablas, 10 cajas jabon, 550 onzas de oro selladas.

Fragata americana *Avis*, capitan Benjamin Tay, de Boston el 6 de Abril; á Kemsley, Greenway y Ca., 50 barricas galleta, 3 bultos cigarros. 380 barricas harina, 124 barriles pescado, 100,946 pies tablas, 40,000 id., 10 cajones efectos, 1 cajon sedas, 20 id. zapatos, 3 cuñetes tabaco, 12 cajas té, 300 onzas de oro selladas.

Dia 25—Barca española *San Andres*, capitan J. Iserru, de Barcelona el 28 de Marzo, y de Málaga el 25 de Abril; consignado á Llavallol, con 311 pipas vino, 98 medias id., 15 pipas aguardiente, 100 barriles vino, 100 id. aceite, 350 id. aceitunas, 1,090 botijuelas aceite, 12 fardos cotonias, 5 id. cáñamo, 350 cajas pasas.

Dia 27.—Polacra sarda *Lazio*, capitan Francisco Vierchi, del Rio Janeiro el 5 del corriente; á J. B. Capurro, con 396 rollos tabaco, 27 barricas azucar, 31 bolsas café, 102 id. arroz, 4 id. tamangos, 2 cajones dulce, 3 barriles aguardiente, 2 cajas lata, 1 id. efectos 5 bultos id., 400 barricas harina, 88 cajones sillas.

Polacra española *Eduviges*, capitan R. Seliires, de Barcelona el 12 de Mayo, entró en Málaga el 26, y salió el 27 de Abril; á Jaime Llavallol, con 150 pipas, 30 medias y 40 cuarterolas vino, 20 pipas, 10 medias 8 cuarterolas aguardiente, 6 pipas, 6 medias de ginebra, 6 pipas 6 medias anis, 20 cuarterolas vinagre, 20 barriles pimiento picante, 26 id. dulce, 10 id. almidon en grano, 20 bolsas id., 6 bolsas anis, 40 balas papel de estrasa, 4 fardos gorros de lana, 200 cajas jabon, 600 id. pasas, 10 pipas vino dulce, 20 cuarterolas id. id., 100 botijuelas aceitunas, 80 bolsas garvanzos, una porcion de madera.

Bergantin español *Orestes*, capitan M. Roig, de Barcelona el 25 de Marzo, y de Saló el 5 Abril; á Jaime Llavallol, con 309 pipas, 20 medias, 20 cuarterolas vino, 15 pipas, 11 medias aguardiente, 20 barriles pimenton, 11 bolsas almendras, 2 cajas sederias.

(*Continuara.*)

—

MEMORANDUM.

Polacra sarda *Nuestra Señora de la Misericordia* que salió de Montevideo para el Janeiro el 30 del pasado, ha naufragado en el Cabo de Santa Maria, y se ahogó toda su tripulacion.

El bergantin americano *Ann*, capitan Smith hallándose en la latitud 2 N. 27 M., encontró un mastelero, aparejo, vergas, con velas largas, y el dia siguiente encontró varios pedazos de casco, y 50 á 100 pipas vacias la mayor parte rotas. Por la apariencia del aparejo, y demas objetos se supone que el buque á que pertenecia era frances. El capitan del *Ann*, hechó el bote al agua y consiguió recoger un palo y algunos objetos insignificantes.

Se calcula que el buque se perdió virando bajo un temporal. Los restos del buque salvado están marcados con las letras P. R. R.

AVISOS NUEVOS.

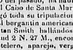

¡Viva la Federacion!

TEATRO ARGENTINO.

La gran funcion extraordinaria á beneficio del primer consueta D. Manuel A. Córdova se suspende por el mal tiempo, y cuando este lo permita tendrá lugar: á cuyo efecto se anunciará por los Diarios y Carteles que se fijarán en los parages de costumbre

Una casa.

SE necesita una buena para una familia corta. El que la tenga y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. j17—tfc.

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL administrador general de ellos avisa á los maestros de posta de la provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 3.° bimestre del presente año, concurran á este departamento por si ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término 40 dias desde el de la fecha.

tfs. Julio 16 de 1840.

Luca.

¡Viva la Federacion!

Interesante.

UN individuo que tiene acciones de tierras desea encontrar algun enfiteuta que quiera arreglarse con él bajo las propuestas siguientes se le darán al enfiteuta el número de acciones que necesite para pagar sus tierras y remunerar esta dádiva con la mitad del terreno que haya propio. ó se hará en sociedad con él poniendo lo igual número de ganado al que tenga siendo todo partible, ó en otro caso se le dará ganado en la proporcion que se acuerden &c. Ocúrrase para tratar á la casa calle de Potosí No. 173.

j17—1mf.

Se necesita

UN criado esclavo que entienda de cocinar y quiera pasar á Montevideo; se le ofrece dar su libertad á los dos años. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 98.

j17—3c.

AVISO.

SE compran una ó dos criadas para todo servicio á quienes se les hará algun partido, pero deben allanarse á pasar á Montevideo: en la calle de Representantes núm. 53 darán razon.

OTRO.

SE desea comprar una casita que tenga buen fondo y no pase de quince á 20,000 pesos moneda corriente: en la misma casa darán razon:

j17—3s

INTERESANTE

A LOS

ZAPATEROS

DESDE el Lunes 20 del corriente se hallarán en venta en la calle de la Victoria núm. 194, esquina antes de llegar al teatro de la Victoria, un resto de zuelas tucumanas muy superiores que por redondear el negocio se darán 10 pesos menos del corriente.

j17—6p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

Hoy Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—22 bulsas arroz del Brasil con adision.

AVISOS.

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa respetable, debiendo estar bien inteligente en el manejo de una casa, y saber servir á la mesa. Se requieren los mejores testimonios de su buena conducta, de las casas en que haya servido ántes, y sobre todo de una acrisolada honradez, sin cuyos requisitos es escusado que se presente cualquiera que solicite colocacion. Se dará la preferencia á alguno que entienda el idioma ingles. En esta Imprenta darán razon. j14 tfs

SOMBREROS.

DE ule á 8 pesos, y por docenas á 80 pesos, hay en el almacen núm. 55 calle de la Piedad y de pelo ingleses igualmente baratos. j15—3p

CIGARROS HABANOS.

Superiores en cajoncitos, hay á venta en la calle de Federacion núm. 47. j1—1mc

FABRICA DE PARAGUAS,

Calle de la Victoria número 174.

Domingo Antonio Sanjurjo (español) fabricante de paraguas, que tuvo su establecimiento muchos años en la calle de la Victoria núm. 124, habiendo recibido un hermoso surtido de materiales concernientes á su profesion, cumple con el deber de noticiar á sus amigos, á sus marchantes, y al público, que acaba de abrir nuevamente su fábrica de paraguas, en la calle de la Victoria núm. 174 de la plaza pasadas tres cuadras para el campo, del Teatro nuevo cuadra y media para el rio: tiene fabricados y continua fabricando paraguas y quitasoles de seda de diversos colores tamaños y precios, desde una calidad regular hasta la mas superior; entre ellos los hay muy fuertes y de mucha duracion, á la española, y otros que reunen la solidez y la hermosura (de estos hay muy pocos, son aparentes para regalo): tambien los hay de algodon á 30 y 35 pesos, y otros precios mas altos: se reciben en descuento de sus valores paraguas usados y todo objeto relativo á este arte: se ponen cubiertas nuevas, para lo cual hay pequinos de seda calidad regular y muy rica; carmesí, pasa, café oscuro, azul y verde. Se componen. En fin en dicho establecimiento se encontrará de una manera ó de otra toda suerte de recurso en lo concerniente á este ramo. Hay ballena para corcé, anchas y angostas y se trabajan á la medida que las pidan y regatones para bastones, Nada dirá de la perfeccion y solidez de sus obras, ni del exacto cumplimiento de sus compromisos pues que la esperiencia, voz mas enérgica que la suya tiene bastantemente demostrado sus conocimientos profesionales y su delicadeza en el cumplimiento de sus tratos. j13—

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO ROBERTSON, profesor de Medicina y Cirugia de la Universidad de Edimburgo, y aprobado por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, ofrece sus servicios facultativos á este respetable público. Se le hallará en su casa á cualquier hora del dia y de la noche, especialmente desde las ocho hasta las diez de la mañana, y de las tres de la tarde adelante: vive calle de la Paz No. 113. j10—7p.

Sangeadores

SE necesitan algunos para trabajar en un establecimiento como de 12 leguas de la ciudad. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 24.

OTRO

LAS familias pobres que quieran desmotar lana, pagándose buen precio por arroba, ocurran á la misma casa.

j16—3c

Aviso.

SE vende una casa con cuatro piezas, dos de azotea y las otras dos con techo de paja: su estension consiste en cuatro cuartos de tierra, uno de ellos hace esquina y está rodeada de higueras; sita en la calle de la Piedad, dos cuadras antes de llegar al Hospicio ó de la Iglesia de la Piedad seis cuadras y media para el campo. Tambien se cambian dos de estos cuartos de tierra, el que hace esquina y otro, por uno mas al centro, y si el edificio que tenga es superior al de los dos ya dichos se pagará la demasia. El que se interese puede ocurrir á la calle del Parque núm. 45, en frente de la esquina denominada del Sol, que encontrará con quien tratar. j16—3p

Se vende

UNA criada para todo servicio y de buenas costumbres, en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente; en la calle del Perú núm. 140.

j16—3p

AVISO

A los Señores Plateros.

SE han robado en la noche del 28 de corriente de la casa calle de Belgrano No. 163 unas cucharas de plata, un tenedor de id. y un cucharon de id., con la marca siguiente que es una de segun vá pintada D, y á mas la del fabricante señalada con una M y una Z., y en seguida Bs. As. Se suplica á dichos señores que si las ván á vender las retengan y dén aviso, que se dará una compensacion de 200 pesos. j30—1mc.

EL

SALMO MISRERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

Wanted a cook.

A decent, steady and sober man, whose good conduct and regular capacity in his profession will insure him a permanent situation at good wages—Apply at this office. m27—tfs.

AVISO.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19 se hallará de venta por resmas y medias resmas papel de oficio ingles superior, papel de cartas, y de otras varias clases, fino y ordinario. Tambien hay de colores. j16

AVISO AL PUBLICO.

Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

EN el establecimiento de horticultura de D. Andres Thornelike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos en da uno.

Hay igualmente unas diez mil plantas del célebre y muy interesante morus multicaulis para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso Chassela de Fontainbleau. Cepas de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor serán conducidas libres de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, vá á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado la época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á Flora, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sencillas á 10 pesos la docena ó peso cada una. j1—tfs

ARBOLES Y Plantas de flor en Venta.

EN la quinta de Barracas sita al pie de la barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente á la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado, nisperos del Japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosos y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damazcos, cerezos y ciruelos, muchísimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, mosetel y otras sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hojas de mirmo ó enanos, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de china, alteas sencillas y dobles de varias clases, alteraus, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otra, mosquetas, pomposa amarilla, syringa, jazmin triunfante amarillo, madre selvas, èalas, mimosas, spireas, kalesias, tunas é varias clases y otras muchas plantas. a28—tfs.

Se necesita.

UN cocinero que sea de una regular capacidad, en su oficio, sea hombre decente y de buena conducta. Estas prendas le asegurarian una situacion permanente á buen sueldo—Ocurrase al despacho de este periodico. m27—tfs.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.

D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN